



Propuestas de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

Rebeca Elizalde Hernández

Dada la importancia para el desarrollo y fortalecimiento de las finanzas de las entidades federativas de los trabajos de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales y de los aspectos que en sus reuniones se abordan, se reseñan en este número los principales temas y propuestas en los que se ha avanzado en sus más recientes reuniones CCLXXCIII, celebrada el 31 de agosto en la ciudad de Tijuana, Baja California, y CCLXXIX, realizada el 27 de septiembre en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

ALFREDO ROMÁN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

Secretario de Finanzas del Estado de Tamaulipas y representante del Grupo Zonal 3 de la CPFF

Durante los meses de agosto y septiembre la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, se ha reunido para celebrar sus reuniones CCLXXVIII y CCLXXIX. En ambas reuniones se presentaron, analizaron y discutieron propuestas importantes para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales. Los temas sustantivos abordados fueron los siguientes:

- Participaciones pagadas a estados y municipios enero-septiembre de 2012,
- Control del IEPS por enajenación de Combustibles
- Fondos de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados,
- Estrategias para alcanzar los objetivos de la armonización contable
- Proyectos para fortalecer las finanzas locales



- Análisis de contribuciones de Minería
- Informe de Grupos

INFORME DE PARTICIPACIONES

En el tema de las participaciones pagadas, se informó que al mes de septiembre de 2012, las participaciones pagadas muestran un crecimiento de 5% respecto al mismo periodo del año anterior, crecimiento que si se incluyen las compensaciones del FEIEF pagadas a las entidades en 2011, es de 4%. No obstante, respecto al monto programado a distribuir en este periodo del año, las participaciones tienen una disminución de 1.5%, se comentó que en este periodo, la Recaudación Federal Participable, RFP, muestra también una disminución de 0.5%, y las participaciones referenciadas a ésta también en 1.5%, por lo que ya queda definido el monto a

“Las participaciones pagadas muestran un crecimiento de 5% respecto al mismo periodo del año anterior”

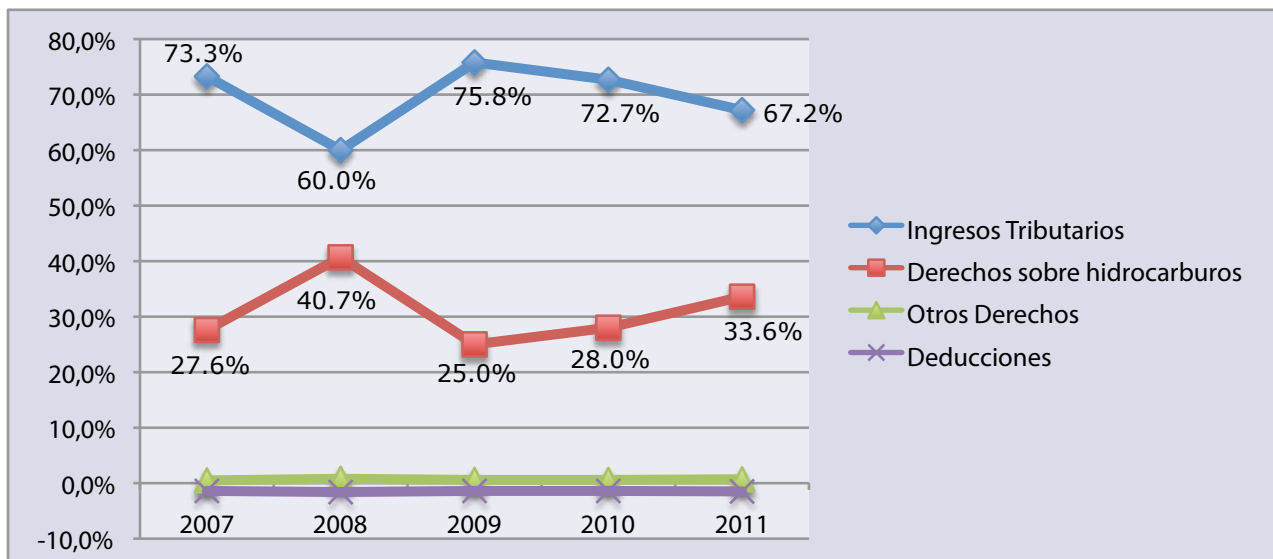
compensar a las entidades con el FEIEF. En cuanto a las participaciones pagadas por entidad federativa se informó que cinco entidades conservan una diferencia positiva entre lo pagado y lo progra-

mado que va desde el .1% al 3.1%. El resto de las entidades muestran ya una diferencia negativa respecto de los programado que va desde menos 0.1% a -3.9 por ciento.

Gráfico 1

Estructura Porcentual de la Recaudación Federal Participable de 2007-2011

	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos Tributarios	73.3%	60.0%	75.8%	72.7%	67.2%
Derechos sobre hidrocarburos	27.6%	40.7%	25.0%	28.0%	33.6%
Otros Derechos	0.5%	0.8%	0.6%	0.6%	0.7%
Deducciones	-1.4%	-1.6%	-1.4%	-1.4%	-1.5%



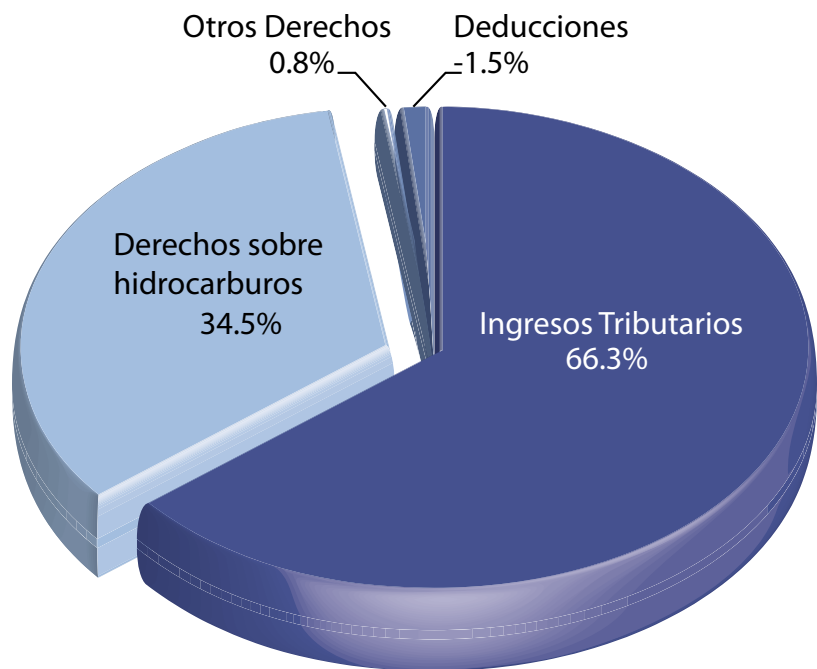
Asimismo, se analizó la composición de la RFP en el periodo enero-septiembre de 2012, en la cual destaca un comportamiento negativo del IEPS a gasolinas y diesel que, se explicó, es el motivo que subyace a la disminución de la RFP respecto del programa. De este aspecto se derivó

una amplia revisión sobre la influencia en las participaciones de los estados por el efecto del “IEPS negativo”, derivado de lo cual se plantearon algunas propuestas de solución y así como continuar trabajando en el tema, para buscar alternativas para su atención.

Gráfico 2

Estructura Porcentual de la Recaudación Federal Participable de enero-agosto de 2012^p

CONCEPTOS	%
Total	100.0%
Ingresos Tributarios	66.3%
Derechos sobre hidrocarburos	34.5%
Otros derechos	0.8%
Deducciones	-1.5%



p/ Preliminar

CONTROL DEL IEPS POR ENAJENACIÓN DE COMBUSTIBLES

Los miembros de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales revisaron información sobre los resultados de sistemas de verificación del cumplimiento de las obligaciones del Impuesto

Especial Sobre Producción y Servicios por la enajenación definitiva de Gasolinas y Diesel. Sobre el tema se informó que, derivado de la implementación de este sistema, se obtuvo información relevante y oportuna sobre el adeudo correspondiente a las diferencias entre el impuesto causado y el impuesto real-

JESÚS CONDE MEJÍA

Secretario de Finanzas del Estado de San Luis Potosí y representante del Grupo Zonal 5 de la CPEF



mente pagado por los contribuyentes, en los ejercicios comprendidos del 2008 al 2011, así como la tasa de cumplimiento y morosidad en el padrón, adeudos determinados respecto al periodo en revisión y el potencial recaudatorio correspondiente a la Federación y al Estado. Se destacó que este tipo de sistemas han permitido realizar acciones de control fiscal con buenos resultados para el manejo de esta contribución.

Finalmente los miembros de la CPEF coincidieron en la necesidad de dar a conocer los resultados y beneficios del uso de sistemas de verificación y control de obligaciones del IEPS de gasolina, y otras contribuciones.

FONDOS DE APORTACIONES Y OTROS RECURSOS DESCENTRALIZADOS

Como parte de los trabajos de revisión y análisis de los fondos de

aportaciones, el Comité de vigilancia de Aportaciones y Otros Recursos Descentralizados, presentó informe de sus trabajos para mejorar la transparencia en la definición y distribución de los montos de los diversos fondos de aportaciones que reciben las entidades de parte de la federación. Entre los avances se destacó que se revisan algunas alternativas y propuestas para garantizar que las dependencias vinculadas con cada fondo proporcionen información oportuna a la Comisión Permanente. También se informó que se creó una Comisión de Trabajo sobre gasto en educación que está ocupándose en obtener la información de las variables de las fórmulas vinculadas a esta materia. De igual forma se indicó que se está trabajando en una propuesta para establecer la obligación de informar sobre el FASSA y la carga pre-

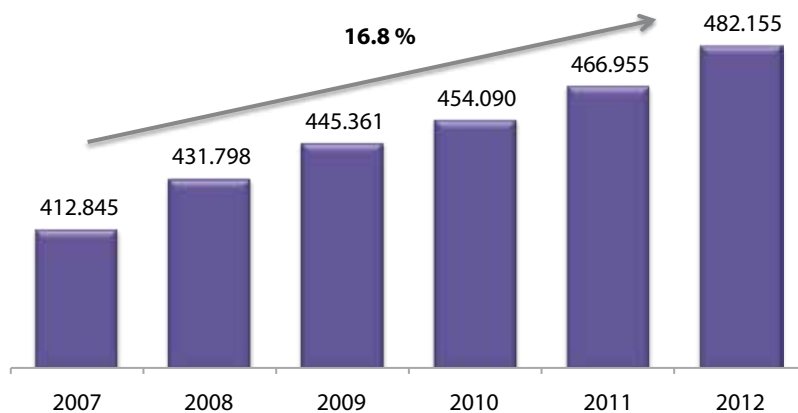
supuestaria del Seguro Popular para las entidades; para el FASP se tienen propuestas para fijar un porcentaje mínimo de aportación del Fortamun a programas de seguridad pública en los que participen los municipios y liberar las etiquetas a las economías. Asimismo, se indicó que se está trabajando en una opinión técnica so-

bre las transferencias de otros fondos como el FONDEN, los recursos por socorro de ley y el fondo metropolitano, entre otros. En cuanto al FAIS y al FAFEF, se dijo que se ha trabajado un borrador de propuesta de reforma, para flexibilizar la etiqueta y se puedan aplicar más de acuerdo a las características y necesidades locales.

Gráfico 3

- El Presupuesto aprobado del Ramo 33 para el año 2012 asciende a 482,155 mdp, lo que representa un crecimiento real de 16.8 por ciento con respecto al presupuesto aprobado durante el año 2006

Presupuesto Aprobado Aportaciones Federales, 2007 - 2012 (millones de pesos de 2012)



Durante el primer semestre del año (Enero – Junio) se han ejercido en tiempo y forma el 99.99% de los recursos correspondientes al Ramo 33 Aportaciones Federales

Fuente: SHCP

Nota: Incluye Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25)

ARMONIZACIÓN CONTABLE

En el tema de la Armonización Contable, se informó que, en cumplimiento del acuerdo de la Comisión de que el Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia participe en los trabajos para la armonización contable, se cele-

bró una reunión de este Grupo con las entidades federativas participantes en el Consejo Técnico del CONAC, en la que incluso estuvo presente el Secretario Técnico del Consejo. Derivado de ello se estableció una agenda de trabajo conjunto que contempla reuniones



subsecuentes, y se estará informando a la Comisión Permanente de los avances que se tengan en el proceso de Armonización Contable que será un tema recurrente en la mesa de la Comisión Permanente. Los esfuerzos de este trabajo conjunto se enfocarán, en primera instancia, en la capacitación a estados, municipios y organismos técnicos.

PROYECTOS PARA FORTALECER LAS FINANZAS LOCALES

El tema central de las últimas reuniones de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales ha sido la construcción de la propuesta y definición los de temas que las entidades federativas consideran como prioritarios para que se realicen propuestas de reformas normativas, que sean consensadas y susceptibles de impulsar. En este sentido en la reunión CCLXXVIII

la Coordinación de la Comisión Permanente y el INDETEC, presentaron para su revisión y análisis una primera propuesta de temas que se enfocan en el fortalecimiento de los ingresos y potestades tributarias de las entidades federativas, así como en el mejoramiento de la coordinación fiscal, mismas que fueron ampliamente discutidas. De las alternativas presentadas y discutidas se eligieron por su importancia 10 propuestas las cuales por la coyuntura del inicio de una nueva Administración Pública Federal se pretende sean presentadas por las entidades federativas integrantes de la comisión; cabe destacar que en la reunión CCLXXIX, los temas en los cuales consideran se pueden fortalecer las finanzas de los estados fueron comparados con los temas de reformas en el tema hacendario que está proponiendo la CONAGO, con el fin de alinear las propuestas

y dar mayor respaldo a su concreción. Por su parte también se presentó los avances en cada una de las propuestas que contemplan antecedentes, problemática, costo financiero, y propuesta concreta de reforma, así como la norma que sería necesario modificar. Cabe destacar que este es un tema de suma importancia para las entidades federativas integrantes de la Comisión, por lo que se estará trabajando y analizando la viabilidad y pertinencia de cada una de las propuestas.

ANÁLISIS DE CONTRIBUCIONES DE MINERÍA

En la reunión CCLXXVIII de la CPFF se presentó una propuesta para su revisión de mecanismos que permitan un mayor aprovechamiento de las contribuciones de minería mismos que permita compensar con ingresos a las entidades federativas que tienen como parte de su economía esta actividad, de la cual las empresas obtienen grandes ganancias, mientras que dejan a los estados problemas relacionados con medio ambiente y salud, entre otros. La Comisión Permanente consideró necesario continuar el análisis de este tipo de contribuciones.

INFORMES DEL GRUPO DE AUDITORÍA FISCAL Y COMERCIO EXTERIOR Y DEL GRUPO JURÍDICO

El Grupo de Auditoría Fiscal y Comercio exterior presentó su informe de actividades a la Comisión Permanente. En él se destacaron las acciones realizadas por el Grupo para atender una de

las principales encomiendas de la Comisión permanente: la problemática del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios respecto de las cuotas a la venta final de combustibles, desde el campo de la fiscalización, entre ellas: recopilación del número de actos de fiscalización y cifras determinadas a las estaciones de servicio; análisis y presentación de actos y cifras dando como resultado el haber conocido que la fiscalización por parte de las entidades federativas; la propuesta de creación del Grupo Jurídico, misma que se materializó. Además, como resultado principal del trabajo realizado por este grupo se presentó una propuesta para adicionar anexos que requieran mayor información en el Dictamen Fiscal a presentar por los contribuyentes, para una mejor fiscalización de la cuota especial del IEPS a gasolinas y diesel.

Por su parte, el recién creado Grupo Jurídico presentó su propuesta de Programa de Trabajo. Entre los temas de mayor relevancia propuestos y de los que más apremian a las Entidades Federativas integrantes de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales, son el relativo al de fiscalización, cobro y solicitudes de devoluciones de la cuota impuesta la venta final de diesel y gasolina, así como el fomento al intercambio de estrategias, soluciones y experiencias exitosas en la defensa de los asuntos relacionados con el tema “cuota IEPS”.

Rebeca Elizalde Hernández es Licenciada en Letras Hispánicas por la Universidad de Guadalajara; traductora en materia de hacienda pública y actualmente se desempeña como Técnico Investigador del INDETEC. relizaldeh@indetec.gob.mx